

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA



**Guiando los primeros pasos hacia un futuro brillante:
MEDIDAS DE COORDINACIÓN
ENTRE INFANTIL 5 AÑOS
Y 1º DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

ÍNDICE

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

1.1.- JUSTIFICACIÓN LEGAL

2.- FINALIDADES

3.- ANÁLISIS DEL GRUPO DE INFANTIL 5 AÑOS.

3.1.- INFORME INDIVIDUALIZADO.

3.2.- ANÁLISIS GRUPAL.

4.- BARRERAS Y CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

4.1.- DETECCIÓN DE VULNERABILIDAD

4.2.- BARRERAS.

4.2.1.- HERRAMIENTA DEBA

4.2.2.- PROGRAMA DE DETECCIÓN DE INDICADORES DE RIESGO

4.3.- DETECCIÓN DE NECESIDADES DE COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES PREVA A LA ESCOLARIZACIÓN

5.- ACTUACIONES, RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN

5.1. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO:

5.1.1.- DE EDUCACIÓN INFANTIL 5 AÑOS

5.1.2.- DE 1º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

5.2. ACTUACIONES CON EL PROFESORADO

5.3. ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

6.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

- *En cualquier circunstancia estas etapas no debemos entenderlas como compartimentos aislados e inconexos sino como una forma lógica de estructurar todo el proceso educativo que es un todo continuo.*
- *El desarrollo evolutivo es un proceso alométrico, es decir, con grandes avances, retrocesos y estancamientos, pero siempre en constante evolución. Resaltar que el paso de un periodo al siguiente acontece siempre de manera gradual y en algún momento conviven capacidades y limitaciones de periodos contiguos.*
- *Lo anteriormente justifica que el alumnado que accede a 1º de Educación Primaria mantenga características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil como el egocentrismo, la denominada “centración” (desarrollo cognoscitivo que se describe en el estadio preoperatorio), el animismo, etc.; todas ellas se han de tener en cuenta a la hora de planificar la tarea docente.*
- *No debemos olvidar el cambio significativo que supone el paso de Educación Infantil a Educación Primaria:*
 - *Cambio de profesorado: el/la maestro/a de Educación Infantil permanece 25 horas lectivas con su alumnado. Por el contrario, en Educación Primaria hay varios especialistas de diferentes áreas que imparten docencia al grupo además del docente que imparte las demás áreas, reduciéndose por ello el tiempo con el tutor/a. Significativo es que el profesorado que atiende a cada una de las etapas tiene diferente titulación y diferente formación inicial.*
 - *Cambio de espacios: en nuestro caso hay incluso cambio de edificio. Se pasa de una organización de espacios basada en la flexibilidad y distribuida en zonas como la zona de la asamblea, la zona de trabajo en equipos y los diferentes rincones a una organización de espacios más rígida e incluso a la necesidad de desplazarse por el centro en algunas de las áreas (gimnasio, pistas deportivas, aula de música, aula de inglés, etc).*
 - *Cambio en la organización temporal: en Educación Infantil se caracteriza por la flexibilidad en su organización curricular. El tiempo debe organizarse de modo que pueda dar respuesta a las necesidades biológicas de alimentación, de higiene, de descanso, de seguridad, de relación y de comunicación”, entre otras. En Educación Primaria se establece una clara asignación horaria a cada área de conocimiento, por lo que la actividad docente tiene que ajustarse a las sesiones lectivas contempladas.*
 - *Cambio en los materiales: siendo los materiales de Educación Infantil más manipulativos, más variados y más lúdicos, mientras que en la Educación Primaria aparece un material curricular más especializado, más cerrado en cuanto a su uso y consistente sobre todo en libros de texto. En muchos casos se da el cambio de un material socializado donde el compartir es básico a un material propio de cada alumno/a y que en ocasiones provoca diferencias.*
 - *Cambio en la metodología: En Educación Infantil los principios de intervención educativa hacen referencia a un enfoque globalizador y un trabajo a partir del desarrollo de Proyectos, que se lleva a cabo mediante el aprendizaje significativo. En Educación Primaria, “la organización de los saberes básicos en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global e integrador de la etapa”.*
 - *Cambio en el currículum: en cuanto se pasa de tres áreas o ámbitos de experiencia en Educación Infantil a áreas troncales y específicas y de libre disposición autonómica LOMLOE).*

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

- *Cambio en la evaluación: pasando de una evaluación sin carácter de promoción ni calificación a una evaluación con carácter de calificación y promoción como en la etapa de Educación Primaria. Todo ello conlleva necesariamente no solo diferentes criterios de evaluación sino también distintos instrumentos y técnicas de evaluación.*

Por tanto, es imprescindible la estrecha relación y coordinación entre los docentes que imparten la etapa de Infantil y el profesorado que imparte la etapa de Primaria (concretamente con el profesorado del primer curso de Educación Primaria (tanto tutores, como especialistas) para que el niño/a viva la transición de forma secuenciada, progresiva, coherente y minorando los cambios que se van a dar y sus posibles repercusiones.

1.1.- JUSTIFICACIÓN LEGAL DEL PLAN

En el artículo 22 DECRETO 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil, se establece que “los centros, para garantizar el proceso educativo y evolución positiva de todas las niñas y los niños, tienen que reflejar en la línea pedagógica y en la concreción curricular la coherencia necesaria y continuidad entre los diferentes ciclos de Educación Infantil y también con la etapa de Educación Primaria, lo que requiere la estrecha coordinación entre los equipos educativos”.

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

2.- FINALIDADES

- *Facilitar una adecuada **transición y adaptación** del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (de educación Infantil y el primer curso de E. Primaria).*
- ***Orientar a las familias** sobre aquellos aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa educativa.*
- ***Orientar al profesorado** con el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.*
- *Promover la **coordinación** entre el profesorado de Educación Infantil y de 1º de Educación Primaria.*

3.- ANÁLISIS DEL GRUPO DE INFANTIL 5 AÑOS.

- 3.1.- Informe individualizado
- 3.2.- Informe grupal

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

3.1.- INFORME INDIVIDUALIZADO

DOCUMENTO RECOGIDA INFORMACIÓN TRANSICIÓN ENTRE LA ETAPA DE EI-EP	NOMBRE: NIA:		
INFORMACIÓN SOBRE LA CONVIVENCIA	SI	NO	A VECES
Respetar las normas			
Es puntual			
Atiende a las explicaciones			
Atiende a los compañeros/as			
Cuida el material			
Trabaja de forma individual sin molestar			
Trabaja en grupo sin molestar			
Presenta las actividades realizadas de casa			
Trata bien a los compañeros/as			
Respetar al profesor/a			
Tiene interés por aprender			
Comprende las explicaciones orales			
Comprende los textos escritos			
Tiene habilidades colaborativas			
Participa en clase			
Corrige los errores			
Presenta comportamientos sociales favorables			
EN CASO NECESARIO:INDICA SU TASA DE ABSENTISMO			
INFORMACIÓN ACADÉMICA/CURRICULAR			
Rendimiento académico general de la etapa de EI (tutor)	Informe fin de etapa Anexo VI		
Resultados AEI-R (tutor y OE)	Mide 4 aptitudes fundamentales:Verbal,cuantitativa,espacial y memoria y Viso-motricidad.		A toda la clase

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

Resultados Guía Portage- Comunicación, área de socialización y área cognitiva. (tutor y OE)	Habilidades de autoayuda(autonomía),desarrollo motriz,área del Lenguaje y la	Sólo en casos puntuales.
---	--	--------------------------

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

3.2.- ANÁLISIS GRUPAL

DOCUMENTO RECOGIDA DE INFORMACIÓN TRANSICIÓN ENTRE ETAPA EI-EP	TUTOR/A:		
	SI	NO	¿Cuál? ¿Cuáles?
Gestión de la convivencia en el grupo: <i>Conjunto integrado de planteamientos de índole educativa, que tratan de argumentar una serie de intervenciones para prevenir y hacer frente a los problemas de disciplina que puedan tener lugar en el centro.</i>			
<i>Se establecieron desde el inicio las normas claras y sencillas</i>			
<i>Al resolver conflictos siempre se respetan los derechos de todas las personas que componen el grupo</i>			
<i>Se ha trabajado en grupos cooperativos</i>			
<i>Se les ha dejado asumir responsabilidades</i>			
<i>El clima de clase es agradable</i>			
<i>El clima de clase, en ocasiones, no es agradable</i>			
<i>Se han trabajado conceptos de ayuda y cooperación</i>			
<i>Han aprendido a solucionar problemas mediante el diálogo</i>			
<i>En el grupo hay tolerancia y respeto a la diversidad</i>			
<i>Se ha trabajado que aprendan a ser persona y a convivir</i>			
<i>Se ha impartido educación para la convivencia</i>			

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

<i>Existen elementos a mejorar en la convivencia del grupo</i>								
<i>Se ha dado gran importancia a la educación y desarrollo emocional</i>								
<i>Se ha trabajado la educación en valores</i>								
INFORMACIÓN METODOLÓGICA Y CURRICULAR								
<i>Rol del docente: ¿En qué estilo educativo te has posicionado?</i>	<i>AUTORITARIO</i>	<i>PERMISIVO</i>	<i>CONSTRUCTIVISTA</i>	<i>DEMO- CRÁTICO</i>	<i>CENTRADO EN EL ESTUDIANTE</i>			
<i>Explica el método de enseñanza utilizado</i>								
<i>Explica brevemente las medidas correctoras que utilizas</i>								
<i>Recomendaciones para 1º de EP</i>								

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

Un cole de colores, de tod@s... para tod@s...

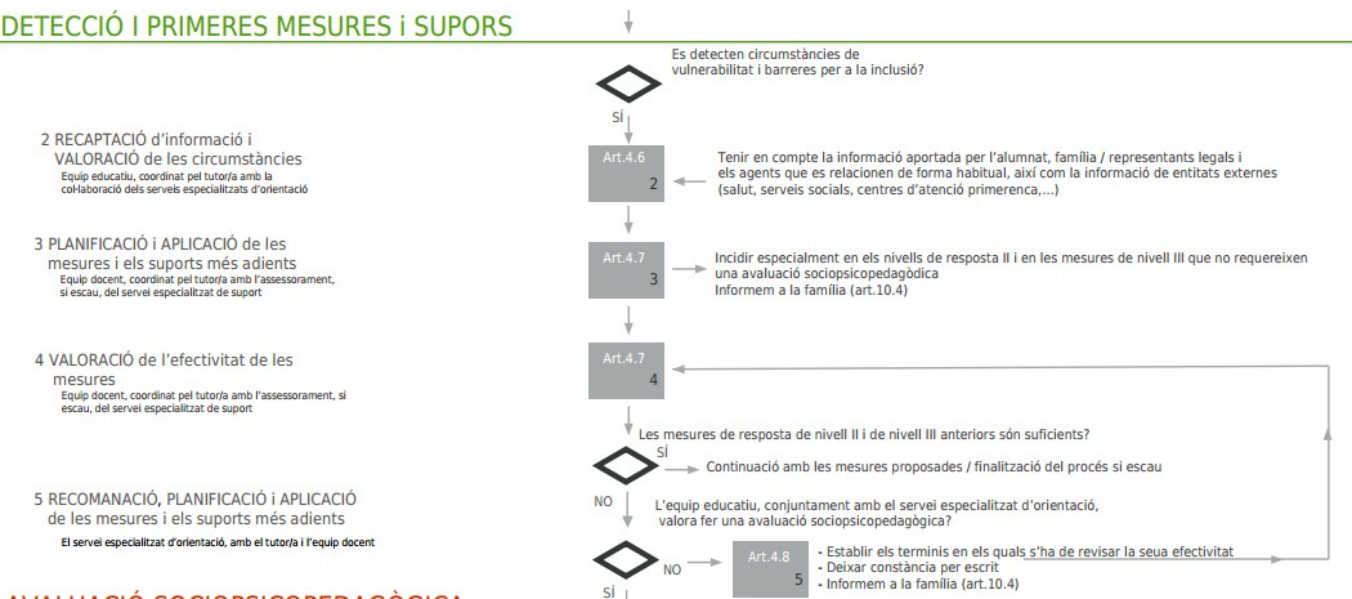
MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

4.- BARRERAS Y CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

4.1.- DETECCIÓN DE VULNERABILIDAD

El Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consejo, por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en el sistema educativo valenciano, establece en el artículo 4, de líneas generales de actuación, la necesidad de identificación y eliminación de barreras que pueden estar presentes en el contexto escolar y sociocultural y en todas las dimensiones que definen la escuela inclusiva.

DETECCIÓ I PRIMERES MESURES I SUPORS



4.2.- BARRERAS

Consideramos “Barreras” como aquellas prácticas que impiden, limitan o reducen el pleno ejercicio del derecho a la educación, mientras que las “Fortalezas” son aquellos factores que previenen ante situaciones de vulnerabilidad.

Barreras de acceso: Situaciones que limitan el acceso a la información y/o comunicación oral y/o escrita. Requiere de adecuar los elementos de acceso al currículum de forma personalizada. (información y comunicación, materiales, personales, sociales y económicos).

- Información y comunicación
- Materiales.
- Personales.
- Económicas y sociales.

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

Barreras de participación: Situaciones que limitan la capacidad de implicarse en las actividades que se desarrollan en el Centro Educativo. Requiere seleccionar estrategias específicas que permitan la participación de todo el alumnado en la tarea común, proporcionando apoyo personal y social mientras las realiza. (valores y normas, motivación y autorregulación, relaciones interpersonales y relaciones grupales).

- Valores y normas.
- Motivación y autorregulación.
- Relaciones interpersonales.
- Interacción grupal.

Barreras de aprendizaje: Situaciones que limitan la capacidad de adquirir nueva información. Requiere adecuar los elementos básicos de la programación de Aula y de las Unidades Didácticas, para que todo el alumnado aprenda al máximo de sus posibilidades. (autonomía para el aprendizaje, currículum común, adecuaciones temporales, currículum personalizado).

- Autonomía para aprender.
- Currículum común.
- Adecuaciones temporales.
- Currículum personalizado.

4.2.1.- DEBA: instrumento colaborativo para la evaluación de la inclusión del alumnado.

La detección de las circunstancias de vulnerabilidad del alumnado y de las barreras a la inclusión existentes en los diferentes contextos de desarrollo se tiene que realizar lo antes posible (previamente a la escolarización efectiva en el centro), a fin de iniciar la respuesta educativa en el momento en el cual estas se detecten.

Esta detección la realiza el equipo educativo, coordinado por la tutora o el tutor, con la información obtenida del personal del centro, la familia o representantes legales, el alumnado y las personas con las que se relaciona de forma habitual y los servicios o entidades externas: servicios de salud, servicios sociales, centros de atención temprana, entidades de iniciativa social implicadas en el proceso socioeducativo y otros agentes.

La dirección general de Inclusión Educativa, quiere ofrecer en los centros un instrumento sencillo, intuitivo y fácil de utilizar para identificar los factores que favorecen y dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado a través de un breve cuestionario dirigido a todo el equipo educativo, el instrumento reporta un informe, en formato DAFO, sobre la situación de la inclusión del alumnado. Permite la recogida de información sobre los factores de vulnerabilidad, las barreras para la inclusión y sobre los facilitadores de este proceso.

Todas las personas que forman parte del equipo educativo tienen que cumplimentar, de forma individual, el cuestionario DEBA sobre la situación de un alumno o alumna en concreto. Los resultados (los DAFO generados) a partir de los diferentes cuestionarios rellenos tendrán que ser puestos en común, analizados y debatidos. Este proceso de reflexión será el punto de partida para la toma de decisiones posterior y marcará los objetivos prioritarios sobre los cuales intervenir (barreras) o apoyarse (facilitadores).

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

La identificación de las barreras de aprendizaje se realizará a partir de:

Los resultados de la evaluación inicial y seguimientos trimestrales: a partir de los resultados de las evaluaciones formales y la información recogida y procesada en los registros de observación diseñados a tal fin.

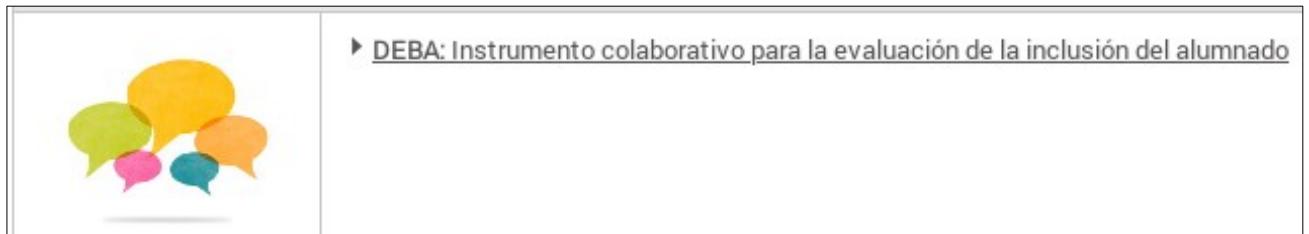
Observación directa en el aula.

Análisis de sus producciones escolares.

Informaciones aportadas por padres, madres o tutores/as legales.

Manifestaciones directas de los alumnos/as.

Cuando un tutor/a detecta dificultades en el proceso de aprendizaje o adaptación de alguno de sus alumnos/as, tiene que planificar y aplicar las medidas y los apoyos más adecuados, incidiendo especialmente en el nivel de respuesta II y en las medidas de nivel III que no requieren una evaluación sociopsicopedagógica. Para ello, cuenta con el apoyo de los especialistas de PT y AL, que pueden colaborar con el tutor/a y equipo docente para realizar una observación más detallada del alumno/a y proponerle materiales de apoyo, etc.



4.2.2.- Programa de detección de indicadores de riesgo

Se realizan reuniones según las necesidades, con una frecuencia mínima trimestral.

A dichas reuniones acude el tutor/a, la orientadora y trabajadora social de la Unidad Especializada de Orientación.

Para registrar los indicadores observados, los tutores/as toman como referencia los indicadores de la hoja de notificación de posible situación de desprotección desde el ámbito educativo.

Los casos de alumnos/as que muestren este tipo de indicadores se tratan en las reuniones, y se valoran, con el asesoramiento de orientadora y trabajadora social, las intervenciones a realizar. Se hace seguimiento en las sucesivas reuniones, y se abordan nuevos casos.

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

4.3.- DETECCIÓN DE NECESIDADES DE COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES PREVIA A LA ESCOLARIZACIÓN


DETECCIÓ DE NECESSITATS DE COMPENSACIÓ DE DESIGUALTATS PREVIA A L'ESCOLARITZACIÓ


Ordre 14/2022, de 24 de març, de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, de modificació de l'Ordre 7/2016, de 19 d'abril, de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, per la qual es regula el procediment, d'admissió de l'alumnat en els centres docents sostinguts amb fons públics de la Comunitat Valenciana que imparteixen ensenyaments d'Educació Infantil, Educació Primària, Educació Secundària Obligatoria i Batxillerat

- L'article 21.6 especifica que «cada comissió municipal d'escolarització configurarà una unitat de coordinació de l'escolarització inicial i de la transició entre etapes de l'alumnat amb necessitats educatives especials i necessitats de compensació de desigualtats, conformada per la inspecció d'educació de la zona, una persona tècnica de l'ajuntament i personal d'orientació educativa de l'àrea o districte d'escolarització».
- A efectes de determinar les opcions de reserva de lloc escolar, la comissió d'escolarització sol·licitarà als Serveis Socials la informació de l'alumnat de compensació de desigualtat de nova escolarització.

PROCEDIMENT

- Els professionals de l'equip d'intervenció social d'atenció primària bàsica podran fer ús del document 10 (detecció de les necessitats de compensació de desigualtats prèvia a l'escolarització), prèvia autorització de les famílies o representants legals que vulguen exercir el seu dret de participar per la reserva de llocs per NCD.
- Per poder determinar l'oferta de les places que cal reservar per a l'alumnat amb necessitats de compensació de desigualtats, la persona professional de l'equip d'intervenció social del SAPB de serveis socials de l'Ajuntament que forme part de la unitat de coordinació, aportarà el document 10 a aquesta unitat de coordinació, abans del 5 de maig de 2022.
- Una de les persones orientadores de la unitat de de coordinació crearà el NIA en ITACA 3 i marcarà en les situacions de compensació de desigualtats, la pestanya : "detecció primerenca > disposa d'informe de l'equip d'intervenció social d'atenció primària bàsica (APB)".
- La unitat de coordinació recollirà els documents 10 per fer la reserva prescriptiva per a l'alumnat amb necessitat de compensació de desigualtat i una vegada matriculat l'alumnat, entregarà la documentació als centres educatius.

 [Document 10](#)

 [Guia bàsica NCD Itaca3](#)



Podeu trobar aquesta informació en:

<https://ceice.gva.es/va/web/inclusioeducativa/identificacio-de-necessitats-de-compensacio-de-desigualtats>

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

5.- ACTUACIONES, RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN

5.1.1 ACTUACIONES CON EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL 5 AÑOS

PRIMER TRIMESTRE

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	VALORACIÓN <i>De 1 a 5 siendo el 1 el menor grado de satisfacción.</i>
METODOLÓGICAS ORGANIZATIVAS	Regulación de la utilización del aseo con el establecimiento de momentos para ir al servicio.	- Todo el curso	- Tutor/a de Infantil 5	
METODOLÓGICAS ORGANIZATIVAS	Pautas para el estilo de escritura y material escolar: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dónde se escribe:</i> tamaño folio con diferentes pautas. • <i>Con qué se escribe:</i> lápiz normal, ceras finas y rotuladores punta gruesa y fina. • <i>Cómo se corrigen los errores:</i> utilizan la goma para corregir sus propios errores. 	- Todo el curso	- Tutor/a de Infantil 5	
CONVIVENCIALES	- Lectura de cuentos: animación lectora. <ul style="list-style-type: none"> • Profesorado hace de lector • El alumnado de primaria hace de lector. 	- Todo el curso - Apradnamiento - Día del Libro	- Tutor/a 5 años - Alumnado de E.P	
	<ul style="list-style-type: none"> • Apadrinamiento 	Todo el curso	Tutor/a de Infantil 5 Tutor/a de E.P Alumnado de E.P	

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

<p>CELEBRACIONES CONJUNTAS: Festivales, Semana Cultural, "Día de...", Carnaval... En las fiestas y celebraciones del centro se establecen vínculos y contactos con todos los miembros de la comunidad educativa ya que las actividades que se contemplan integran tanto al alumnado de Infantil como al de Primaria.</p>	<p>- Curso Escolar</p>	<p>- Todos</p>	
--	------------------------	----------------	--

ACTA SEGUIMIENTO PLAN DE TRANSICIÓN PRIMERA EVALUACIÓN

<p><i>ASISTENTES</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tutor/a I5: • Tutor/a 1º EP: • Orientador/a:
<p><i>TEMAS A TRATAR</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de las actuaciones del Plan de Transición EI-EP del primer trimestre. •
<p><i>ACUERDOS/OBSERVACIONES</i></p>	

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

SEGUNDO TRIMESTRE

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	VALORACIÓN <i>De 1 a 5 siendo el 1 el menor grado de satisfacción.</i>
ORGANIZATIVAS	Regulación de la utilización del aseo con el establecimiento de momentos para ir al servicio.	- Todo el curso - Fines de semana	- Tutor/a de Infantil 5	
METODOLÓGICAS	- Trabajo complementario para casa: préstamo de la biblioteca de aula (implicar a las familias en el seguimiento escolar) - Pautas para el estilo de escritura y material escolar: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dónde se escribe:</i> tamaño folio con diferentes pautas. • <i>Con qué se escribe:</i> lápiz normal, ceras finas y rotuladores punta gruesa y fina. • <i>Cómo se corrigen los errores:</i> utilizan la goma para corregir sus propios errores. 	- Todo el curso	- Tutor/a de Infantil 5	
CONVIVENCIALES	- Lectura de cuentos: animación lectora. <ul style="list-style-type: none"> • Profesorado hace de lector • El alumnado de primaria hace de lector. 	-Todo el curso -Apradrimamiento - Día del Libro	- Tutor/a 5 años - Alumnado de E.P	
	• Apadrinamiento	Todo el curso	Tutor/a de Infantil 5 Tutor/a de E.P Alumnado de E.P	

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

<p>CELEBRACIONES CONJUNTAS: Festivales, Semana Cultural, "Día de...", Carnaval... En las fiestas y celebraciones del centro se establecen vínculos y contactos con todos los miembros de la comunidad educativa ya que las actividades que se contemplan integran tanto al alumnado de Infantil como al de Primaria.</p>	<p>- Curso Escolar</p>	<p>- Todos</p>	
--	------------------------	----------------	--

ACTA SEGUIMIENTO PLAN DE TRANSICIÓN SEGUNDA EVALUACIÓN

<p><i>ASISTENTES</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Tutor/a IS:</i> • <i>Tutor/a 1º EP:</i> • <i>Orientador/a:</i>
<p><i>TEMAS A TRATAR</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Seguimiento de las actuaciones del Plan de Transición EI-EP del segundo trimestre.</i> •
<p><i>ACUERDOS/OBSERVACIONES</i></p>	

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

TERCER TRIMESTRE

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	VALORACIÓN <i>De 1 a 5 siendo el 1 el menor grado de satisfacción.</i>
ORGANIZATIVAS	- Consumo del almuerzo en el patio durante el recreo .	- Junio	- Tutor/a de Infantil 5	
	- Regulación de la utilización del aseo con el establecimiento de momentos para ir al servicio	- Todo el curso	Tutor/a de Infantil 5	
METODOLÓGICAS	- Trabajo complementario para casa: préstamo de la biblioteca de aula (implicar a las familias en el seguimiento escolar)	Fines de semana de tercer trimestre.	Tutor/a de Infantil 5	
	- Énfasis en la lectoescritura de palabras en minúscula (dentro de una metodología constructivista).	- Tercer trimestre.	Tutor/a de Infantil 5	
	- Acercamiento al proceso de enlazado de las letras en la escritura.	Tercer trimestre.	Tutor/a de Infantil 5	
	- Presentación y familiarización con la letra de imprenta.	Tercer trimestre.	Tutor/a de Infantil 5	
	- Sesión de E.F. ,música e inglés siguiendo las pautas y normas de las clases realizadas en Primaria.	- Mayo	- Especialista de E.F., música e inglés según disponibilidad horaria.	
	- Pautas para el estilo de escritura y material escolar: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dónde se escribe:</i> tamaño folio con diferentes pautas. • <i>Con qué se escribe:</i> lápiz normal, ceras finas y rotuladores punta gruesa y fina. • <i>Cómo se corrigen los errores:</i> utilizan la goma para corregir sus propios errores. 	- Todo el curso	- Tutor/a de Infantil 5	

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

CONVIVENCIALES	- Lectura de cuentos: animación lectora. <ul style="list-style-type: none"> • Profesorado hace de lector • El alumnado de primaria hace de lector. 	- Todo el curso - Apradnamiento - Día del Libro	Tutor/a de Infantil 5 Tutor/a de E.P Alumnado de E.P	
	- Visita al edificio de Primaria para visitar las instalaciones y en especial al aula de 1º	- Tercer Trimestre	- Tutores/as I5 y 1º	
	- Programa de detección de dificultades en la lectoescritura	- Tercer Trimestre	- Orientadora	
	• Apadrinamiento	Todo el curso	Tutor/a de Infantil 5 Tutor/a de E.P Alumnado de E.P	
	- "Como 1º de Primaria". Actividades de enseñanza-aprendizaje compartidas en el aula de 1º de Primaria (sesión de 45 minutos).	- Últimos días del curso.	- Tutores/as I5 y 1º	
	CELEBRACIONES CONJUNTAS: Festivales, Semana Cultural, "Día de...", Carnaval... En las fiestas y celebraciones del centro se establecen vínculos y contactos con todos los miembros de la comunidad educativa ya que las actividades que se contemplan integran tanto al alumnado de Infantil como al de Primaria.	- Curso Escolar	- Todos	

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

<i>ACTA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN TERCERA EVALUACIÓN</i>	
<i>ASISTENTES</i>	<ul style="list-style-type: none">• Tutor/a I5:• Tutor/a 1º EP:• Tutor/a 1º EP del próximo curso escolar (si se sabe):• Orientador/a:• Jefa de Estudios: María Signes Perelló
<i>TEMAS A TRATAR</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento de las actuaciones del Plan de Transición EI-EP del tercer trimestre.• Idoneidad de las actividades planteadas.• Implicación de las familias.• Resultados obtenidos en el alumnado.
<i>ACUERDOS/OBSERVACIONES</i>	

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

5.1.2. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO DE 1º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	VALORACIÓN <i>De 1 a 5 siendo el 1 el menor grado de satisfacción.</i>
ORGANIZATIVAS	- Mantener rutinas de reposo tras ciertos momentos de actividad intensa.	- Primer Trimestre	- Tutor/a de 1º de Primaria y maestros/as especialistas.	
	- Organización de grupos para el trabajo en clase, alternando con la disposición por parejas o el trabajo individual.	- Curso Escolar.		
	- Establecimiento de rincones: "Aprendo jugando" y el "Rincón de la Biblioteca".	- Curso Escolar.	- Tutor/a.	
	- Complementar la vigilancia en la hora del patio con la presencia de profesorado de 1º	- Septiembre		
METODOLÓGICAS	- Realización de la asamblea/entrada amable al comenzar la mañana.	- Septiembre: 15'	- Tutor/a de 1º de Primaria y maestros/as especialistas.	
	- Tratamiento de la lectura: se alternará el trabajo del alumnado: un día le cuenta el/la maestro/a un cuento, y otro día se deja a los/as niños/as que cojan libros libremente.	- Curso Escolar		
	- Pautas para el estilo de escritura y material escolar: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dónde se escribe</i>: cuaderno (tamaño cuartilla) de dos rayas, folios, 3,5 mm con margen. • <i>Con qué se escribe</i>: lápiz normal, ceras finas y rotuladores punta fina. • <i>Cómo se corrigen los errores</i>: utilizan la goma para corregir sus propios errores. 	- Curso Escolar		
	- Ser flexible en la duración de las actividades			
	- Aprovechar las experiencias cotidianas, la curiosidad infantil, el deseo de saber más y de saber hacer, su creatividad y la necesidad de reflejar sus vivencias, para reafirmar y consolidar hábitos y habilidades.			
	- Evaluación: mayor peso en el procedimiento de observación directa, la asimilación de hábitos y el trabajo diario de clase. Utilización de diferentes instrumentos de evaluación	- Primer Trimestre		
	- Desarrollo de las actividades de acogida dentro del aula	- Septiembre.	- Tutor/a de 1º	

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

CONVIVENCIALES	Apadrinamiento	Todo el curso	Tutor/a de I5 Tutor/a de E.P Alumnado de E.P	
	- "Como 1º de Primaria". Actividades de enseñanza-aprendizaje compartidas y en el aula de 1º de Primaria (sesión de 45 minutos).	- Últimos días del curso.	- Tutores/as I5 y 1º	
	CELEBRACIONES CONJUNTAS: Festivales, Semana Cultural, "Día de...", Carnaval... En las fiestas y celebraciones del centro se establecen vínculos y contactos con todos los miembros de la comunidad educativa ya que las actividades que se contemplan integran tanto al alumnado de Infantil como al de Primaria.	- Curso Escolar	- Todos	

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

<i>ACTA SEGUIMIENTO PLAN DE TRANSICIÓN PRIMERA EVALUACIÓN</i>	
<i>ASISTENTES</i>	<ul style="list-style-type: none">• Tutor/a I5:• Tutor/a 1º EP:• Orientador/a:
<i>TEMAS A TRATAR</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento de las actuaciones del Plan de Transición EI-EP del primer trimestre.•
<i>ACUERDOS/OBSERVACIONES</i>	

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

<i>ACTA SEGUIMIENTO PLAN DE TRANSICIÓN SEGUNDA EVALUACIÓN</i>	
<i>ASISTENTES</i>	<ul style="list-style-type: none">• Tutor/a I5:• Tutor/a 1º EP:• Orientador/a:
<i>TEMAS A TRATAR</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento de las actuaciones del Plan de Transición EI-EP del segundo trimestre.•
<i>ACUERDOS/OBSERVACIONES</i>	

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

<i>ACTA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE TRANSICIÓN TERCERA EVALUACIÓN</i>	
<i>ASISTENTES</i>	<ul style="list-style-type: none">• Tutor/a I5:• Tutor/a 1º EP:• Tutor/a 1º EP del próximo curso escolar (si se sabe):• Orientador/a:• Jefa de Estudios: María Signes Perelló
<i>TEMAS A TRATAR</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento de las actuaciones del Plan de Transición EI-EP del tercer trimestre.• Idoneidad de las actividades planteadas.• Implicación de las familias.• Resultados obtenidos en el alumnado.
<i>ACUERDOS/OBSERVACIONES</i>	

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

5.2. ACTUACIONES CON EL PROFESORADO.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	VALORACIÓN de 1 a 5 siendo el 1 el menor grado de satisfacción.
PRIMER TRIMESTRE			
- Reuniones internivelares: <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento mutuo acerca de la forma de trabajar de los tutores/as de ambos cursos (I5 y 1º) Intercambio de información en relación a cada alumno/a con especial atención al alumnado con NEAE 	- Septiembre.	Tutores/as, orientador/a, AL, PT y Jefe/a de Estudios.	
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE): reunión para el establecimiento de unas pautas de actuación a lo largo del curso escolar.	- Septiembre.	- Equipo de Orientación Escolar	
- Seguimiento de la implementación del Programa de Transición valorando la idoneidad de cada una de las actividades planteadas con el alumnado.	- Diciembre.	- Tutores/as I5, 1º y orientador/a	
SEGUNDO TRIMESTRE			
Seguimiento de la implementación del Programa de Transición valorando la idoneidad de cada una de las actividades planteadas con el alumnado.	- Marzo.	Tutores/as I5, 1º y orientador/a	
TERCER TRIMESTRE			
Seguimiento y evaluación de la implementación del Programa de Transición valorando la idoneidad de cada una de las actividades planteadas con el alumnado.	- Final de curso.	Tutor/a y orientador/a.	
- Documentación a elaborar: Informe trimestral de evaluación del grado de desempeño de las competencias.	- Final de junio	- Tutores/as I5	
- Visita del tutor/a de Infantil de 5 años al aula de 1º de Primaria, para conocer "in situ" la metodología y trabajo que se realiza con el alumnado.	- Mayo.	Tutor/a I5 y tutor/a 1º de EP	
- Reuniones internivelares: <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento mutuo acerca de la forma de trabajar de los tutores/as de ambos cursos (I5 y 1º) Intercambio de información en relación a cada alumno/a con especial atención al alumnado con NEAE 	- Junio	Tutores/as, orientador/a y Jefe/a de Estudios.	

MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

5.3. ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	VALORACIÓN <small>De 1 a 5 siendo el 1 el menor grado de satisfacción.</small>
- Información a las familias de Infantil de 5 años sobre el comienzo del Programa de transición y qué actividades se van a desarrollar.	- Reunión de Inicio de curso. Septiembre.	- Tutor/a de Infantil 5 años.	
- Reunión de información y acercamiento a las características psicoevolutivas de los niños y niñas de estas edades. Infantil de 5 años.	- Junio.	- Tutor/a y orientador/a.	
- Visita al aula de primero de primaria y demás dependencias del centro familiarizadas con la etapa de Primaria.	- Septiembre.	- Tutores/as de ambas etapas.	
Talleres familiares	Durante todo el curso	-Tutores	



MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

6.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El proceso de seguimiento y valoración del programa se realizará a lo largo de la implementación del mismo ya que cada una de las actuaciones planteadas contempla una clave para su valoración y grado de satisfacción obtenido.

Este proceso finalizará con la elaboración de la Memoria Final de Centro que contempla un apartado específico en el que se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores:

- *Idoneidad de las actividades planteadas.*
- *Implicación de las familias.*
- *Resultados obtenidos en el alumnado.*

La evaluación de estos parámetros considerará las dificultades encontradas y el establecimiento de unas propuestas de mejora para el próximo curso escolar.



MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE EL 2º CICLO DE E. INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

CERTIFICADO DE APROBACIÓN:

Enrique Vaquer Cardona, secretari del CEIP Gabriel Miró de Benidorm i del seu Consell Escolar,

CERTIFICA:

Que en reunió del Consell Escolar de centre de dia 10 d'abril de 2024, la direcció , una vegada oït el Claustre de Professors (09-04-2024), informa del "PLAN DE TRANSICIÓN DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL A LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA" per ser desenvolupat el present curs escolar, donant el Consell Escolar una valoració positiva del mateix, per l'aprovació per part de la direcció.

El que signe a Benidorm, el 10 d'abril de 2024

Signat: Enrique Vaquer Cardona